Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 444

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/.2019 - "ADQUISICION DE COLCHONES Y SÁBANAS - PLURIANUAL" ID Nº 363.127, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

- 1 -

Asunción, 03 de julio de 2019

VISTO: *Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", ID N° 363.127; y,*

CONSIDERANDO: Que, el pedido surge a raíz de la solicitud realizada por la Directora General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor – SENAAI, a través de la Nota N° 629/19 de fecha 21/05/19 y por la Directora de Suministros y Logística de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios por Nota DSL N° 688/2019 de fecha 30/05/19, mediante las cuales fue elaborado el Pliego de Bases y Condiciones, para el inicio del proceso licitatorio.

Que, el Dpto. de Asesoría Legal y Técnica de la Dirección de Contrataciones, a través del Dictamen N° 06 del 01 de julio de 2019, expidió su parecer favorable expresando lo siguiente:
"Que, por lo expuesto, es parecer es parecer de ésta Asesoría Jurídica y Técnica que del análisis del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", Id 363.127, cumple prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento legal que obste a la continuidad de este proceso de contratación"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 444

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/.2019 - "ADQUISICION DE COLCHONES Y SÁBANAS - PLURIANUAL" ID Nº 363.127, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que, por Memorándum UOC Nº 248 de fecha 03 de julio de 2019 de la Dirección de Contrataciones, se solicitó la autorización para dar inicio al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", Id 363.127, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas".

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor –SENAAI y por la Dirección de Suministros y Logística dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", ID Nº 363.127, cumple con los exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Que, la Ley Nº 2051/03" de Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tacita que las Licitaciones, deberán

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 444

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/.2019 - "ADQUISICION DE COLCHONES Y SÁBANAS - PLURIANUAL" ID Nº 363.127, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

ser convocados por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones públicas" señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 244/2019 del 13/06/2019 – Rubro 320, por un valor total de G. 1.100.000.000 (Guaraníes un mil cien millones).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) " dictar las normas reglamentarios generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento" e inciso m) "adaptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Abg. Diana Vargas Adlan
Secretaria General

Resolución Nº 444

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/.2019 - "ADQUISICION DE COLCHONES Y SÁBANAS - PLURIANUAL" ID Nº 363.127, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a "Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", ID Nº 363.127, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 320, (Textiles y Vestuarios).*

Art. 2º ***APROBAR*** *el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2019 "Adquisición de Colchones y Sábanas - Plurianual", ID Nº 363.127.-*

Art. 3º ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado dispuesto en el Artículo 1º, con las siguientes personas detalladas a continuación*

- *Laura Beatriz Barresi González*
- *Luis Alberto Otaño Acosta*
- *Ramona Romero González*

Art. 4º ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren*

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General

Resolución Nº 444.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/.2019 - "ADQUISICION DE COLCHONES Y SÁBANAS - PLURIANUAL" ID Nº 363.127, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.-

Art. 5° ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes.*

Art. 6° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Claudia Vargas Adlán
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia